



FIRMADO POR

El Alcalde de Eulate
BEÑAT RUIZ DE LARRAMENDI LOPEZ
13/03/2026



NIF: P3109900E

RESOLUCIÓN 27/2026 de 13 de marzo de 2026, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Eulate, por la que se acuerda rectificar los errores materiales detectados en la ficha A.A. 42 del Plan General Municipal de Eulate, en los términos señalados en el informe técnico emitido por la arquitecta D^a. Myriam Lander Andueza con fecha 11/03/2026, que se incorpora al expediente.

Don Beñat Ruiz de Larramendi López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Eulate,

Visto el informe técnico emitido con fecha 11/03/2026 por la arquitecta D^a Myriam Lander Andueza, en el que se pone de manifiesto la existencia de errores materiales en la ficha A.A. 42 del Plan General Municipal de Eulate, relativos a un error en la referencia catastral de las parcelas de la ficha; error en la numeración.

Resultando que dichos errores tienen carácter meramente material o de hecho, no alterando la ordenación urbanística aprobada ni implicando modificación sustancial del planeamiento.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero. Rectificar los errores materiales detectados en la ficha A.A. 35 del Plan General Municipal de Eulate, en los términos señalados en el informe técnico emitido por la arquitecta D^a. Myriam Lander Andueza con fecha 11/03/2026, que se incorpora al expediente.

Segundo. Donde dice: "Parcelas catastrales 84 y 85 del polígono 2"

Debe decir: "Parcelas catastrales 381 y 382 del polígono 2"

Tercero. Incorporar la presente rectificación al documento del Plan General Municipal a efectos de su correcta interpretación y aplicación.

Cuarto. Notificar la presente resolución, de conformidad con el artículo 8 del Decreto Foral 253/2019, de 16 de octubre, por el que se regula el Registro de Planeamiento de Navarra y el formato de presentación de los instrumentos de planificación urbanística y territorial de Navarra, al Registro de Planeamiento de Navarra.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima Sesión que dicho órgano colegiado celebre.

Lo mando y firmo en Eulate, a 13 de marzo de 2026.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Eulate
Sara Lana Cambra
13/03/2026



EULATE

Código Seguro de Verificación: MJCA AALL YPZA K29N DJ3W

Resolución Nº 27 de 13/03/2026 "Corrección errores Ficha A.A. 42" - SEGRA 117256

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.eulate.es/>